



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 1070 -

LOTA, 26 AGO. 2021

VISTOS:

a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, Folio N° 682, 681, Bodega Municipal, Folio N° 597 Finanzas, Folios N° 656, 657, 658, 659, 660, 661, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, PMU-E;

b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, para realizar la Adquisición, según lo indicado en letra B) de los vistos del presente

2° PUBLIQUESE PRIMER LLAMADO en el portal Mercado Publico,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PÚBLICO A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/mvj.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JUAN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL